

100 DÍAS TRABAJANDO POR CALDAS Y COLOMBIA

Informe de rendición de cuentas | Representante a la Cámara Mateo Hidalgo Montoya

Balance de gestión legislativa, control político, articulación institucional y trabajo territorial

Presentación

Durante los primeros 100 días de legislatura, el representante a la Cámara por Caldas, Mateo Hidalgo Montoya, y su equipo de trabajo han desarrollado una agenda que articula la labor en el Congreso de la República con la escucha permanente de las comunidades. Este informe reúne las actuaciones legislativas documentadas, las gestiones institucionales y las acciones de acompañamiento territorial, con especial atención a las necesidades de Caldas y a asuntos de interés nacional.

1. Balance general en cifras

37	Sesiones del Congreso: 12 de Comisión Quinta, 21 de plenaria de Cámara y 4 de Congreso Pleno
13	Proyectos de ley suscritos en coautoría
42	Proposiciones a proyectos de ley o actos legislativos: 36 en plenaria y 6 en Comisión Quinta
9	Comisiones accidentales integradas
22	Peticiones ciudadanas tramitadas en los términos de ley
18	Oficios dirigidos a entidades públicas
15 de 27	Municipios de Caldas visitados
140	Solicitudes atendidas a líderes y comunidades
Más de 20 toneladas	Ayudas gestionadas y recibidas tras el terremoto del 10 de agosto
Más de 145	Predios revisados con apoyo de ingenieros y arquitectos

2. Trabajo legislativo y funciones constitucionales

2.1. Vicepresidencia de la Comisión Quinta

El representante ejerce la Vicepresidencia de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y en 4 oportunidades ha sido presidente encargado, allí se ejecutan asuntos agropecuarios, medioambientales, de recursos naturales y del sector minero-energético. Desde este escenario participa en el estudio de iniciativas legislativas y en el seguimiento a temas estratégicos para las regiones.

2.2. Participación en sesiones y funciones del Congreso

Se reportan 37 sesiones: 12 de la Comisión Quinta, 21 de la plenaria de la Cámara y 4 de Congreso Pleno. Esta actividad se enmarca en la función legislativa —estudio, discusión y votación de iniciativas—; la función de control político —seguimiento a la gestión gubernamental y debates de interés público—; y la función electoral, en los asuntos de elección del Contralor General de la República y magistrados del Consejo Nacional Electoral.

2.3. Trece proyectos de ley en coautoría

1. Tren del Café. Impulsar la conectividad ferroviaria, la competitividad y el desarrollo económico regional.
2. Paisaje Cultural Minero de Caldas. Reconocer y proteger el patrimonio histórico, cultural y minero del departamento.
3. Día sin IVA. Promover el comercio, el consumo y la reactivación económica.
4. Manejo Integral del Fuego. Fortalecer la prevención, mitigación y gestión de incendios.
5. Prevención Suicida NNA. Promover la prevención del suicidio y la protección de la salud mental de niños, niñas y adolescentes.
6. No Más Extorsión y Suplantación Telefónica. Fortalecer la prevención y respuesta frente a estas modalidades delictivas.
7. Navegación Oncológica. Mejorar la orientación, atención y acompañamiento de pacientes con cáncer.
8. Corredor Vial Bogotá–Villavicencio. Promover soluciones de conectividad y seguridad en este corredor estratégico.
9. Declaración Pública de Intereses de Congresistas. Fortalecer la transparencia y la prevención de conflictos de intereses.
10. Juego Responsable en Apuestas. Promover prácticas responsables y prevenir riesgos asociados a las apuestas.
11. Agravantes por Delitos contra la Primera Infancia. Reforzar la protección penal de niños y niñas en sus primeros años de vida.
12. Contrarreforma Pensional. Proponer ajustes a sostenibilidad, financiación y condiciones de acceso a la pensión.
13. Licenciamiento Ambiental Flexible para Proyectos Energéticos. Plantear procedimientos más ágiles para proyectos de generación, transmisión y distribución de energía, conservando garantías ambientales.

2.4. Propositiones legislativas

Se presentaron 42 proposiciones a proyectos de ley y de acto legislativo: 36 en plenaria de Cámara y 6 en la Comisión Quinta. Estas intervenciones buscan modificar, adicionar o suprimir disposiciones en discusión y aportar al análisis de sus implicaciones jurídicas, económicas, sociales y territoriales.

3. Comisiones accidentales y seguimiento a asuntos estratégicos

El representante integra nueve comisiones accidentales orientadas al seguimiento de asuntos estratégicos de interés regional y nacional. Entre ellas se destacan las siguientes:

Comisión Bicameral de Seguimiento a la Reconstrucción por el Terremoto

Seguimiento a damnificados, recursos públicos, reconstrucción de infraestructura y recuperación económica.

Comisión Accidental del Fenómeno de El Niño 2026–2027

Prevención, preparación y seguimiento frente a riesgos hídricos, energéticos, agropecuarios y de incendios forestales.

Comisión Accidental para la Defensa y el Desarrollo de la Caficultura Colombiana

Seguimiento a problemáticas del sector, diálogo con productores y autoridades y recomendaciones de competitividad y sostenibilidad.

Comisión Accidental de Seguimiento a las Regalías para Ambiente y Desarrollo Sostenible

Vigilancia a la asignación, ejecución y destinación de recursos del Sistema General de Regalías para proyectos ambientales.

4. Articulación con el Gobierno nacional y otras entidades

Como parte de la interlocución institucional para trasladar las necesidades del departamento a instancias nacionales, se reportan encuentros con los ministros de Ambiente, Agricultura, Vivienda, Trabajo, Hacienda, Salud, Deporte, Interior y Minas, así como con la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) y la Superintendencia de Sociedades. Estas reuniones constituyen espacios de gestión y seguimiento.

5. Control político, peticiones y gestión institucional

Durante el periodo se tramitaron 22 peticiones ciudadanas dentro de los términos legales y se dirigieron 18 oficios a entidades públicas para solicitar información, actuaciones y respuestas sobre asuntos de interés público. Estas herramientas permiten canalizar inquietudes, promover respuestas institucionales y ejercer seguimiento a la administración pública. Las 140 solicitudes atendidas en territorio se presentan como un indicador adicional de atención comunitaria.

6. Nunca dejaremos el trabajo en territorio por nuestra gente

6.1. Presencia en Caldas y escucha comunitaria

El equipo reporta visitas a 15 de los 27 municipios de Caldas y encuentros diarios con las comunidades. La presencia territorial busca conocer directamente las necesidades locales, mantener comunicación con autoridades y líderes y trasladar las prioridades ciudadanas a las gestiones legislativas e institucionales.

6.2. Atención a líderes y comunidades

Se atendieron 140 solicitudes relacionadas con salud, pensiones, vivienda, servicios públicos e infraestructura vial. El acompañamiento comprende orientación, interlocución y canalización de asuntos ante las entidades competentes, según la naturaleza de cada caso. La cifra corresponde a solicitudes atendidas y no implica que todas hayan culminado en una solución definitiva.

6.3. Jóvenes y nuevos liderazgos

Se ha acompañado la organización y programación de actividades de grupos juveniles, promoviendo su participación en espacios de formación política, liderazgo y trabajo comunitario. El propósito es fortalecer capacidades de participación ciudadana y contribuir a la formación de nuevos liderazgos para el departamento.

6.4. Ediles y Juntas Administradoras Locales

Se mantiene acompañamiento a ediles de Manizales y a las Juntas Administradoras Locales mediante orientación, apoyo a iniciativas y articulación con entidades públicas. Este trabajo busca que las necesidades de comunas y corregimientos sean escuchadas y reciban respuestas institucionales.

7. Respuesta y acompañamiento tras el terremoto del 10 de agosto

La emergencia dejó afectaciones en predios de diferentes municipios de Caldas y elevó la demanda de atención sobre las administraciones municipales. Ante esta situación, desde la curul y el equipo de trabajo se adelantaron acciones humanitarias, técnicas y de articulación con los gobiernos locales.

7.1. Gestión y canalización de ayuda humanitaria

Se gestionaron y recibieron más de 20 toneladas de ayudas, entre alimentos no perecederos, productos para bebés, alimento para animales y elementos de primera necesidad. La totalidad de estos suministros fue remitida a la Cruz Roja para garantizar transparencia en su distribución.

7.2. Apoyo técnico para la revisión de predios

Frente a las afectaciones de infraestructura y a la limitada capacidad operativa de las administraciones locales para atender simultáneamente las solicitudes, se conformó un grupo de ingenieros y arquitectos que revisó más de 145 predios. Esta labor aportó apoyo profesional para conocer las condiciones de los inmuebles afectados.

7.3. Recorridos y articulación con alcaldes

El equipo recorrió municipios afectados del Oriente de Caldas, sostuvo reuniones con sus alcaldes y contribuyó a gestiones urgentes de respuesta, entre ellas la gestión de maquinaria amarilla para remoción de escombros. Estas acciones se orientaron a apoyar a los gobiernos locales en las necesidades inmediatas de la emergencia.

7.4. Seguimiento a la reconstrucción

El acompañamiento territorial se complementa con la participación en la Comisión Bicameral de Seguimiento a la Reconstrucción por el Terremoto y con propuestas para ampliar las alternativas de financiación de las obras requeridas. El seguimiento deberá comprender atención a damnificados, ejecución de recursos y recuperación de infraestructura y actividades económicas.

8. Principales propuestas y gestiones estratégicas

8.1. Obras por Impuestos y regalías para reconstrucción

Junto con otros congresistas del Centro Democrático, el representante impulsó una propuesta para ampliar el mecanismo de Obras por Impuestos y facilitar el uso de recursos del Sistema General de Regalías en la reconstrucción de Caldas y otros territorios afectados. El objetivo es habilitar alternativas de financiación y agilizar proyectos prioritarios de vivienda, salud, educación, vías, puentes y acueductos mediante articulación entre Gobierno nacional, sector privado y entidades territoriales.

El Gobierno nacional acogió la propuesta relacionada con Obras por Impuestos mediante el Decreto 1389 del 10 de septiembre de 2026, habilitando la participación del sector privado en la financiación y ejecución de proyectos de reconstrucción.

8.2. Prevención del fenómeno de El Niño 2026–2027

La campaña #ElNiñoSeCreció busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la prevención, el ahorro responsable de agua y energía y la preparación frente a posibles efectos climáticos. Paralelamente, se ha instado al Gobierno

nacional a anticipar medidas para la seguridad energética, los riesgos de desabastecimiento y las afectaciones a la población y los sectores productivos.

En articulación con congresistas del Centro Democrático integrantes de las Comisiones Quintas de Senado y Cámara, se formularon recomendaciones en tres ejes:

- Ahorro de agua y energía: campañas pedagógicas nacionales con entidades, prestadores de servicios públicos y medios de comunicación.
- Eficiencia energética: reducción voluntaria del consumo en grandes usuarios y medidas de ahorro en entidades públicas, incluido el estudio de teletrabajo y horarios flexibles.
- Prevención de emergencias: preparación frente a incendios forestales, protección de fuentes hídricas y priorización de recursos para territorios vulnerables.

El Gobierno nacional anunció la campaña «Yo Comienzo por mi Casa», orientada al ahorro de agua, energía y gas, y adoptó medidas para flexibilizar el abastecimiento de combustibles destinados a la generación térmica.

8.3. Defensa y desarrollo de la caficultura colombiana

La instalación de la Comisión Accidental para la Defensa y el Desarrollo de la Caficultura Colombiana abre un espacio de seguimiento a los desafíos del sector. Entre sus propósitos están examinar la asignación y ejecución de recursos públicos destinados a la caficultura, promover el diálogo con productores, gremios, autoridades y comunidades, y formular recomendaciones para fortalecer la competitividad y sostenibilidad de esta actividad estratégica para Caldas y el país.

La agenda de la comisión contempla interlocución institucional y espacios como mesas de trabajo, audiencias públicas y foros, con miras a presentar informes y propuestas de mejora normativa, institucional y de política pública.

8.4. Parque Nacional Natural Los Nevados y turismo local

Ante inquietudes de habitantes y operadores del corredor Murillo–Manizales, se adelantaron gestiones para conciliar la conservación del Parque Nacional Natural Los Nevados con las actividades económicas de comunidades que dependen del turismo. Durante la consulta pública de un proyecto de resolución se presentaron observaciones y una petición formal ante las autoridades competentes, solicitando excepciones condicionadas para el transporte turístico especial y claridad sobre las restricciones previstas.

La gestión busca compatibilizar la protección ambiental, la movilidad y el turismo formal, responsable y sostenible, considerando las condiciones sociales y económicas de las comunidades locales.

9. Balance y compromisos de seguimiento

Los primeros 100 días muestran una agenda desarrollada en dos escenarios complementarios: el Congreso, donde se tramitan iniciativas, proposiciones y mecanismos de control político; y el territorio, donde se reciben solicitudes, se acompañan comunidades y se identifican necesidades que requieren interlocución institucional. La respuesta al terremoto del 10 de agosto evidencia además la importancia de coordinar ayuda humanitaria, apoyo técnico y gestiones ante autoridades competentes.

El compromiso continúa con el seguimiento a las iniciativas legislativas, la interlocución con las entidades nacionales y territoriales, la atención a las comunidades y el acompañamiento a los municipios de Caldas. El trabajo en equipo, desde el Congreso y en territorio, seguirá orientado a responder a las necesidades de la ciudadanía.